



Resolución de fecha de firma electrónica del Director General de Transportes, por la que se acuerda la suspensión de las pruebas de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transportista de viajeros y de mercancías por carretera a celebrar en la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes a las solicitudes registradas hasta el día 16 de enero de 2023, a celebrar el día 13 de febrero de 2023.

Con motivo del comunicado del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana avisando de la actual indisponibilidad de las aplicaciones de intranet para exámenes de competencia profesional, debido a un fallo generalizado en los sistemas informáticos y las bases de datos de la DGTT, el Director General de Transportes resuelve:

Suspender la celebración de las pruebas de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transportista de viajeros y de mercancías por carretera a celebrar en la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes a las solicitudes registradas hasta el día 16 de enero de 2023, que iban a tener lugar el día 13 de febrero de 2023, hasta que se verifique por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana la subsanación del fallo en los sistemas informáticos y las bases de datos de la DGTT. Se mantiene la celebración de las pruebas a celebrar los días 14, 15, 16 y 17 de febrero de 2023. Se informará en la página web del Gobierno de Aragón <https://www.aragon.es/-/convocatorias-competencia-profesional> de cualquier cambio que pueda afectar a estas y sucesivas pruebas de competencia profesional.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Gregorio Briz Sánchez

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES